

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

40206 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a Don Miguel Ramos Pulido concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 19 de octubre de 2009, una concesión de dominio público de explotación a Don Miguel Ramos Pulido, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacén de mercancías en general, motores generadores y oficinas.

Situada: Área V, Parcela C-17.

Superficie: 2.197 m².

Tasas:

a) Ocupación privativa dominio público: 11.773311 euros/metro cuadrado/año.

- Amortización instalaciones: 7.061,76 euros/año.

- Valor contable: 10.168,94 euros/año.

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 9.180 euros.

Plazo: 15 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 2009.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A090083178-1